



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00234602- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-375-E-UNC-DEC#FP que autoriza La propuesta presentada a esta Facultad por el Profesor **Fernando Bermejo y la Prof. Mercedes Hüg** para la implementación de un sistema de prácticas en investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto titulado: ***“Aprendizaje sensoriomotor sin visión en contextos de interacción: avances metodológicos y empíricos”*** destinado a estudiantes de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología para el ciclo lectivo 2023; y

CONSIDERANDO

Que se realizó oportunamente la difusión de la propuesta y la convocatoria a practicantes por medio del sitio Web oficial de la Facultad, receptándose virtualmente las postulaciones y realizándose la selección de los/as mismos/as sin inconvenientes.

Que se inscribieron las/os estudiantes: Joaquín Vitor Suárez DNI 43.604.813, Facundo Garcia Huidobro DNI 42.848.551, Juan Francisco Blanco DNI 40.940.853, Tiziana Julieta Pavetti DNI 43.675.418, Selene Azul Léporé DNI 43.412.824, Antonela Ailén Villalba DNI 41.342.336 y Ramiro Taborda DNI 43.268.839 .

Que por RD-2023-375-E-UNC-DEC#FP se estableció en 3 (tres) el número de practicantes a incorporar.

Que se estableció un orden de mérito de acuerdo al siguiente detalle: Facundo Garcia Huidobro DNI 42.848.551, Joaquín Vitor Suárez DNI 43.604.813 y Selene Azul Léporé NI 43.412.824 (IF-2023-00493874-UNC-DSA#FP).

Que la postulante Antonela Ailén Villalba DNI 41.342.336 quedó fuera del orden de mérito por no presentarse a la entrevista.

Que por lo tanto fueron seleccionados/as los/as estudiantes: Facundo Garcia Huidobro DNI 42.848.551, Joaquín Vitor Suárez DNI 43.604.813 y Selene Azul Léporé NI 43.412.824.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar al Área Enseñanza a realizar la inscripción para la Práctica en Investigación con reconocimiento de créditos académicos en el marco del proyecto de investigación a cargo del Prof. **Fernando Bermejo y Prof. Mercedes Hüg** titulado: ***“Aprendizaje sensoriomotor sin visión en contextos de interacción: avances metodológicos y empíricos”*** de los/as practicantes seleccionados/as: Facundo Garcia Huidobro DNI 42.848.551, Joaquín Vitor Suárez DNI 43.604.813 y Selene Azul Lé pore NI 43.412.824.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.